

# EL OBRERO BALEAR

AÑO XXXIII

Organo de la Agrupación Socialista - Defensor de la clase obrera

NUM. 1.616

APARECE LOS VIERNES

Redacción y Administración: CASA DEL PUEBLO

Palma de Mallorca, 9 de Diciembre 1932

Desde el Parlamento

## Política internacional de la República

La discusión del presupuesto de Estado, ha proporcionado ocasión al Sr. Zulueta para definir la política internacional de la República española. Antes de ahora, el Sr. Azaña, en sus discursos de Santander y Valladolid, la había definido ya de manera clara y precisa. No nos parece ociosa la insistencia en remarcar nuestra nueva orientación internacional. La monarquía ha dejado, a este respecto, prejuicios y recelos que es preciso vencer a toda costa.

Los Ministros de Estado de la monarquía, eran figuras puramente decorativas que refrendaban, pacientemente, las extralimitaciones constitucionales del monarca. Alfonso XIII, como buen rey absoluto, manejaba a su antojo, desde el Palacio de Oriente, todos los hilos de nuestra política nacional e internacional. Y así como transmitía órdenes a los generales que actuaban en Marruecos, prescindiendo del Gobierno y del Ministro de la Guerra, lanzaba, también, despachos a nuestros Embajadores a espaldas del Ministro de Estado.

No es de extrañar que, con esos antecedentes a la vista, la generación actual del pueblo español, que ha presenciado los desastres coloniales, que ha visto perecer, por una mera operación de policía, a la flor de nuestra juventud en tierras africanas, sienta aún cierta inquietud y cierta zozobra ante el temor de que puedan repetirse semejantes yerros tradicionales y de que vuelvan a exigirse sacrificios estériles.

Hay que deshechar, rotundamente, semejantes temores. La nefasta política de la monarquía quedó liquidada con la huida del último borbón. Han pasado ya a la historia los tratados y la diplomacia secreta. Ningún Ministro de Estado de la República se atreverá, jamás, a comprometer la tranquilidad de la nación en aventuras bélicas que el país no toleraría. Las cosas han variado. Ya no es el Gobierno quien impone su voluntad al pueblo; es éste quien marca su orientación a los gobiernos.

Nuestra política internacional está perfectamente fijada en la Constitución y ésta no es ya letra muerta como en los tiempos de la monarquía; no es ya una concesión graciosa de la corona a favor del pueblo, sino que es la plasmación de la voluntad popular que ningún Gobierno se atreverá a conculcar, porque desde el advenimiento de la República, los actos de nuestros gobernantes están sujetos a responsabilidad, hecho insólito en nuestra historia política.

Definen nuestra política internacional los artículos 6 y 50 del Código fundamental. El artículo 6.º declara, expresamente, que España renuncia a la guerra como instrumento de política internacional. El contenido de este artículo inspira toda la labor del Ministerio de Estado. España no está ligada por ningún trata-

do secreto. Nuestras relaciones son cordiales y excelentes con todos los países del globo. Vamos reconquistando ante el mundo el prestigio que la monarquía nos había hecho perder. En la Sociedad de Naciones hemos abandonado nuestro antiguo papel de comparsa, para dibujar nuestra misión pacificadora. El Gobierno francés desea nuestra colaboración para implantar la paz en el mundo. Comenzamos a ser «algo» en el concierto internacional.

Al frente de nuestras Embajadas principales, no figuran ya los palacios vistosamente uniformados que defendían, no los intereses de la nación, sino las ambiciones imperialistas, los sueños guerreros y los caprichos y las intrigas de un rey felón. Allí tenemos, hoy, a hombres selectos de la nación, a verdaderas aristarquías de nuestras letras, perfectamente compenetrados con el espíritu pacifista del país. Pérez de Ayala, Gabriel Alomar, Madariaga, Albert, Álvarez del Vayo y Luis de Araquistáin no son heraldos de una política imperialista inexistente; son mensajeros de los sentimientos del pueblo español y mensajeros, a la vez, de nuestra cultura.

Pero si España no abriga ni puede abrigar sentimientos bélicos, si constitucionalmente está obligada a seguir una política profundamente pacifista, significa, ello, que hayamos de permanecer cruzados de brazos, con los ojos cerrados a posibles contingencias que, por repercusión, pudieran comprometer nuestra deseada neutralidad? No. España tiene el deber de preveer estos peligros, de estar constantemente atenta al mundo internacional, de vivir alerta y prevenida para salvaguardar y defender nuestro espíritu pacifista ante un conflicto bélico entre otras potencias. Y esa política previsoras es la que ha obligado al Gobierno a reforzar modestamente el presupuesto de Guerra, para no dejar desamparadas nuestras plazas estratégicas, a merced de la codicia o de la rapia del primer ocupante.

En otro orden de ideas, a nuestra patria le está reservada una gran misión internacional. Si nos está prohibida toda expansión territorial, nuestra historia y nuestra constitución nos empujan, en cambio, a una gran expansión cultural.

El artículo 50 de la Constitución impone al Estado la obligación de atender a la expansión cultural de España, estableciendo delegaciones y centros de estudios y de enseñanzas en el extranjero, preferentemente en los países hispano-americanos.

He aquí la altísima misión que incumbe a España. Difundir nuestro patrimonio artístico y cultural; aprovechar el enorme vehículo de nuestra lengua para propagar nuestros ideales pacifistas; contribuir con todas nuestras fuerzas al acercamiento espiritual entre todos los

"IN MEMORIAM,"

## Ante el VII aniversario de la muerte de Pablo Iglesias

El día 9 del mes corriente, hace siete años, que allá en Madrid, en una casa de la calle de Farraz, murió nuestro inolvidable Maestro, Pablo Iglesias, que nos dejó para internarse en lo Desconocido, en lo Incognoscible.

Cada año, por esta fecha, imborrable en nuestro corazón, recordamos al humilde hospiciano que supo, con su austeridad e indomable conducta, crear dos organizaciones modelo de disciplina y austeridad. Nos referimos, claro, al Partido Socialista Español y a la Unión General de Trabajadores de España, los dos únicos organismos solventes, que responden a una táctica seria y aureolados de prestigio, existentes en nuestro país.

Porque no hay, no puede haber nadie con conocimiento de su responsabilidad, que pueda negar, que toda la actuación del Partido Socialista y de la U. G. T. en España desde que Iglesias murió, no haya estado dirigida sobre las enseñanzas del Maestro. Podemos decir sin hipérbolo, que Iglesias fué el precursor de la República y a sus enseñanzas y a sus doctrinas, se debe que la monarquía haya desaparecido víctima de sus culpas y se haya instaurado la República que aunque burguesa, nos abre el camino para ir en pos del ideal que tanto defendemos, por cuyo ideal nuestro Maestro vivió toda su vida entregado a él, porque lo amaba más que a sí mismo.

La actuación del Partido Socialista en los momentos actuales, está dentro las orientaciones que daba el Maestro y no se aparta un ápice de la dialéctica marxista. Recordamos unas palabras del veterano camarada e íntimo amigo de Iglesias, Matías Gómez Latorre, que en un acto celebrado por los jóvenes socialistas les decía: «Estoy seguro que si Pablo Iglesias viviera, aprobaría la conducta de los socialistas en la obra de la República.»

Estos aniversarios de la muerte de nuestro inolvidable Maestro, tienen la virtud de obligarnos a hacer un balance de nuestra actuación. Mirar lo que hemos hecho, o sea, mirar el pasado; después mirar el porvenir y vemos lo largo que aún es el camino para llegar a la meta tan soñada y no exenta de espinas y abrojos. Mas, al ver la dulce y bondadosa faz del Maestro que nos mira risueña, reaccionamos y tomamos fuerza para seguir el camino que nos hemos impuesto, en pos del Ideal...

Siete años hace—en 1925—que Iglesias nos dejó para sepultarse en la Inmortalidad; pero su cuerpo puede no estar con nosotros, mas su espíritu sí que lo sentimos, dándonos fuerzas y alientos para continuar su obra, que es la redención de la clase trabajadora.

El OBRERO BALEAR, modesto semanario provinciano, en este VII aniversario de la muerte del Maestro, rinde acatamiento a su memoria, a la vez que recuerda a todos los que profesan sus ideas, que la mejor manera de honrarle, es continuar con carlino y constancia, su obra: hacer Socialismo siempre y a cada hora.

Haciéndolo así, podremos con orgullo decir: «Soy discípulo de Iglesias.»  
¡Viva Pablo Iglesias!

pueblos de nuestra raza y de nuestra habla.

Esa labor expansiva estaba totalmente abandonada por la monarquía. Existen veinte naciones que hablan el castellano—toda la América del Sur, salvo el Brasil, las Antillas y Méjico—. Millares de judíos sefarditas, esparramados por Salónica y Constantinopla, conservan, a través de los siglos, como tesoro venerado, el castellano del siglo XV. En ciertas zonas del norte africano, nuestra lengua no es desconocida. Tampoco lo es en buena parte del archipiélago filipino. En regiones tan lejanas de nuestro continente, como el extremo oriente, en la Universidad de Tokio existen dos Cátedras

de castellano. Esas cátedras no faltan en las grandes Universidades de los Estados Unidos. Por otra parte en la América de procedencia española, viven tres millones de españoles emigrantes totalmente desconectados de España, sin la menor relación con ella, sin la esperanza, si la fortuna les es adversa, de retornar a sus hogares.

No podemos, sin renegar de nuestra historia y de los destinos que ésta nos impone, dejar incumplida esa alta misión espiritual. Necesitamos recuperar el alma española de nuestras antiguas colonias, completamente apartada de nosotros, restañar heridas profundas ocasionadas por la política dominadora, cruel e in-

compreensiva de la monarquía y fomentar el estudio y la propagación de nuestro idioma y de nuestra cultura.

Y cuando hayamos reconquistado la confianza de todos esos españoles o descendientes de españoles diseminados por el globo, cuando los centros de estudios y de enseñanza que implantemos en el extranjero comiencen a dar sus frutos, cuando podamos presentarnos ante el mundo como representantes, no ya de nuestros veinticuatro millones de habitantes, sino como portavoces espirituales de todos los países que profesan nuestro idioma, entonces podremos ocupar un puesto envidiable en el concierto de naciones y constituir una fuerza formidable, tal vez decisiva, para implantar nuestros ideales pacifistas.

ALEJANDRO JAUME

## Ante el aniversario de la muerte de Pablo Iglesias

Las organizaciones socialistas y de la Unión General de Trabajadores se disponen, en este, como en años anteriores a conmemorar el aniversario de la muerte de Pablo Iglesias.

¿Qué significación puede tener para nosotros la celebración de estos actos de aniversario? Nuestras ideas sustentadas sobre una base colectiva, no puede congregarse para recordar exclusivamente las virtudes de un hombre por muy excepcional que sea, como sucedía en el caso de Iglesias. Ello sería tanto como formar ídolos que no pueden caber en nuestra conciencia de militantes de un ideal democrático.

No se trata, pues, de recordar una figura por lo que vale en sí misma, sino principalmente en honrar su memoria por lo que significó en la lucha en pró de la emancipación del proletariado y más aún que por su propia actuación, por las ideas que sustentó y que al ser difundidas por todo el país, dió lugar a la creación de los grandes organismos nacionales que son el Partido Socialista y la Unión General de Trabajadores.

Convencidos de esta última afirmación, creemos que cada día se hace más indispensable el destacar la claridad con que el «abuelo» exponía sus pensamientos para hacerles asquibles a los cerebros más sencillos. Y consideramos que esa norma es la que debe presidir los actos en todos aquellos que, en mayor o menor grado, tenemos alguna responsabilidad en el movimiento obrero y socialista español.

Los momentos presentes son de gran trascendencia para nuestras organizaciones. España, en relación a los otros países, camina retrasada. El período de industrialización porque los demás han pasado, aquí no se ha podido aún. Y si el problema angustioso del Puro se achaca en el extranjero al gran desarrollo del maquinismo. ¿Qué ha de suceder en España cuando llegue ese período si ya en la actualidad nos encontramos ante una gran masa de obreros sin ocupación?

La solución de esta incógnita debe hacernos pensar en si necesariamente la vida política y social de nuestro país tiene que seguir los viejos rumbos de las demás naciones.

Y en el mismo orden de ideas, debe preocuparnos si nuestro movimiento obrero y socialista ha de verse obligado a realizar aquellos actos que hicieron otros partidos y cuyas consecuencias desastrosas se muestran en forma tan evidente que no precisa de grandes demostraciones.

Nuestro camarada Besteiro, en una de sus magníficas conferencias, decía que tan peligroso era para la clase trabajadora caer en la demagogia, como incurrir en un exceso de oportunismo.

¿Cuál es la situación en que se encuentran nuestras organizaciones en el momento presente? A mi juicio, en un punto en el que la visión del momento nubla, sin llegar a oscurecerla, la ruta del porvenir.

La causa fundamental de ello, son los cantos de sirena de aquellos elementos no socialistas, que tratan de crear una fuerza obtenida de la cantera proletaria. Y para ello, no encuentran mejor camino que el del halago. Es decir, el de aprovecharse de la ignorancia de la clase trabajadora, que aún cree en las promesas fáciles de hacer, pero difíciles de cumplir.

Iglesias los conocía muy bien. En los comentarios que puso al programa del Partido Socialista Español decía lo siguiente: «Esos partidos (avanzados burgueses) sostienen las libertades políticas no por favorecer a la clase trabajadora, sino por llevarse de ella las fuerzas que necesitan para pelear con sus adversarios y ocupar el Poder. Así se ha visto que cuando le han ocupado, esas libertades han sido mutiladas.

Las medidas favorables a la clase trabajadora que en su programa han consignado dichos partidos, más están allí para alucinar a los sencillos obreros que para llevarlas a la realidad.»

No creo que necesite comentarios. Los trabajadores no nos hemos quedado de las leyes sociales. Lo hemos hecho de que no se cumplen y esto sigue pasando incluso.

Por último es conveniente no confundirnos ni querer confundir a los demás. Los socialistas conscientes no podemos sostener lo de que la clase obrera hará lo que más convenga a la República. El proletariado lo que debe hacer es utilizar a la República para ponerla a su servicio. Y a propósito de esto, nada más elocuente que otro párrafo del Maestro:

«Lo que da vida y caracteriza a nuestro Partido, no es su propósito de alcanzar las libertades políticas y una serie de reformas de mayor o menor importancia, sino la aspiración que le sirve de bandera, y que le distingue y separa de todos los partidos burgueses, retrógrados, avanzados.»

MARIANO ROJO

Las quejas y los lamentos de los obreros ni ablandan el corazón de los patronos ni les dan el menor cuidado. Lo único que les preocupa y les obliga a no oprimir tanto a los explotados es la fuerza y la organización de éstos.

PABLO IGLESIAS

## RENOVACION

Este valiente semanario, órgano de los jóvenes socialistas españoles, se halla de venta en todos los Kioskos de Palma.

[Trabajadores, comprad «Renovación»]

## El VIII Congreso de la U. G. T. de Baleares

El próximo domingo han de reunirse en Congreso ordinario, en la Ciudad de Lluçmajor, la casi totalidad de las organizaciones obreras de esta Provincia. De la pujanza ininterrumpida de la U. G. T. de Baleares, reflejada en la Memoria que ha publicado, así como del orden del día que ha de ser discutido, cabe esperar de dicho Congreso acuerdos trascendentales para el porvenir del proletariado Balear.

Este semanario, al hacer votos para que de dicho comicio se deriven los máximos beneficios para la clase trabajadora, reitera su incondicional colaboración a la obra de redención que realiza la U. G. T.

## La U. G. T. de Baleares ante la huelga del ramo Textil de Sóller

Ante la persistencia negativa de la despótica clase patronal de Sóller, la huelga de los compañeros textiles continúa en pié con el mismo entusiasmo del primer día y con absoluta confianza en la victoria. Al objeto de que ésta sea un hecho a la mayor brevedad posible, esta U. G. T. advierte a todas sus Secciones, de la ineludible necesidad de prestar a los camaradas de Sóller la máxima solidaridad material.

Los donativos diríjanse a la Casa del Pueblo de Sóller, a nombre de Bartolomé Vila,

Palma 8 de Diciembre de 1932

El Presidente,  
MIGUEL PORCELEl Secretario,  
JAIME REBASSA

## El señor Gobernador en Esporlas

El martes estuvo en Esporlas en su campaña escolar, la primera autoridad civil de la provincia. Bien venido.

Fue recibido por las autoridades locales, visitó las escuelas y en el salón de sesiones arengó al público a secundar la patriótica obra de la República Española.

Se ocupó también del conflicto que sostienen las recolectoras de oliva, no hallando solución a la huelga.

Algrémonos compañeros y compañeras de que el señor Manent no sea el «padre Llosas». Acordémosnos de la huelga Fortuñy del año 25 y veremos algo de la república en bien de los obreros. ¡Pobre huelga, si Manent fuera Llosas!

Todos los colonos del término municipal de Esporlas, sin ser llamados, fueron a esperar al gobernador y saludarle en nombre de la clase patronal. ¿Estabas, amigo Julián, autorizado de los demás patronos? Creo que no y también creo que alguien te mandaría a «tirar la plancha.»

Hay que ver el fervor republicano que anidan los corazoncitos poetas (des «favés») que con su facha desaliñada, acorralaron al señor Manent. ¡Si serán sabios! Porque de sabios es cambiar de opinión. Y esta gente, es la misma que organizó el mitin tradicionalista que aquí se celebró el agosto pasado, la víspera de la «Sanjurjada». Ya son republicanos.

Será ley biológica. Como no sea así no se explica la postura. ¡Ah! Ya caigo. Es el poder lubricante de la actitud que les hizo resbalar hacia el gobernador, para que éste, mediante una orden dictatorial, obligara a las compañeras en huelga a que se entregasen asustadas, al trabajo. No fué así. Ma-

nent no es Llosas. Lo siento por don Ramón. Se me olvidaba. También hubo lunch en un nuevo centro republicano-monárquico-cavernícola-tradicionalista, donde entraron los del mitin tradicionalista y los republicanos quedaron en la calle, excepto el gobernador, el alcalde, el teniente de alcalde y dos o tres más que lo eran antes del 14.

El médico señor Calafell, tradicionalista modelo 1700, tuvo el heroísmo de dar su derecha al señor Gobernador (en plena carretera) y darle un viva... Hace falta osadía y otra cosa... Otro republicano. Un caso fisiológico-político. Señor Gobernador: Réchace V. las facturas que no vayan bien selladas.

CORRESPONSAL

N. de la R.

Afortunadamente ya ha sido solucionada, mediante la intervención del representante del Delegado del Trabajo, la huelga a que el precedente artículo se refiere, lo que celebramos y por lo cual felicitamos a las compañeras y compañeros huelguistas, esperando de la energía de la autoridad competente, se obligará a unos pocos propietarios que, al parecer se resisten a cumplirlo acordado al acatamiento de cuanto ha sido base de la solución.

## Subsanando una omisión

En el número de la semana pasada, al reseñar los actos celebrados en honor de la Cooperativa Nueva Vida, de Lluçmajor, omitimos involuntariamente, hacer mención de la Sociedad de obreros en madera, de Palma, Desarrollo y Arte, que estaba representada en los mismos.

OBRREROS: Propagad EL SOCIALISTA y EL OBRERO BALEAR, que son vuestros defensores,

LOS QUE SE VAN

Acto civil al final de uno intensamente civil

El sábado último dejó de existir, casi repentinamente, nuestro amigo el veterano y consecuente republicano, D. Francisco Villalonga Fábregas.

Hemos dicho nuestro amigo, no como quien pronuncia, maquinalemente una frase gratuita; la palabra «nuestro amigo» en este caso, tiene la más alta significación y la escribimos dictada por nuestra conciencia apenada por la muerte del ilustre ciudadano.

En nuestros actos, cuando teníamos que luchar solos contra las iniquidades de la Monarquía y la tiranía de la Dictadura, en el mitin del 1.º de mayo y demás actos, nos confortaba la presencia del venerable amigo, asociado a nuestros sinsabores y a nuestras alegrías, sin otro estímulo que la bondad de su corazón y su ferviente amor a la justicia social.

De ahí que su entierro resultase una imponente manifestación de duelo y de civilidad, sin otras pompas que sendas coronas de flores y numerosos estandartes de los Centros Republicanos, y el de la Agrupación Socialista de Palma.

EL OBRERO BALEAR, al expresar su profunda condolencia a la familia del finado, se asocia a la manifestación de dolor y de simpatía, que constituyó su entierro.

Una carta

Se nos solicita la inserción de la siguiente:

Barcelona 2/12/1932

Sr. Director del periódico EL OBRERO BALEAR.

Palma de Mallorca

Muy Sr. mío y de toda mi consideración: llega a mi noticia que circula el rumor entre la gente de teatro de que no me han sido satisfechos mis honorarios por mi recién actuación en el Teatro Lírico de esta Capital.

Como ello puede afectar al buen nombre y crédito del empresario de dicho Teatro Don José Tous, espontáneamente debo manifestar que tengo entendido que el Sr. Tous ha pagado con toda puntualidad la cantidad convenida en el contrato, y que la percibió el Sr. Don Victor Feodor quien asumió la obligación de entregar a cada artista su sueldo.

Lo que sí es cierto, es que el Sr. Feodor, se marchó de Mallorca sin pagarme, y también es cierto que puse el hecho en conocimiento del Comisario de Policía de esa, Don José González con tiempo bastante para detener al autor o autores de lo que entiendo yo es una estafa, a lo que se negó el Comisario con razones especiosas que a mí de distintos abogados a quienes he consultado el asunto, están desprovistas de fundamento, puesto que el Sr. Feodor había recibido el dinero necesario para el debido pago de los artistas.

Le agradeceré la inserción en el periódico de su digna dirección para que no sufra el buen nombre del Sr. Tous, y se conozca el desamparo en que me he encontrado, que contrasta con el apoyo que en casos semejantes han encontrado otros artistas en las autoridades españolas.

Gracias, Sr. Director, y disponga de su att. S. S.

TERESA MANZANO

A los Soviets no les ha agradado que Trotski haya ido a Dinamarca

En respuesta a los ataques de los conservadores acerca de la invitación hecha a Trotski para venir a Dinamarca, dice el «Sozial Demokraten», órgano del Partido Socialista:

«No ha sido el Gobierno, sino los estudiantes socialistas daneses los que le han invitado.

Aun cuando no participamos de las ideas de Trotski, creemos que en ningún país se ejercería una tiranía intelectual para con un hombre a quien persigue Stalin porque no profesa sus ideas.

Un telegrama de Moscú — sigue diciendo el periódico —, en donde se dice que el Gobierno ruso estima como un acto inamigable la autorización para la estancia de Trotski, es una amenaza clara. Un Gobierno zarista no se hubiera atrevido a lanzar una amenaza así. Aquí hemos recibido al comisario del pueblo Lunacharski y a su esposa, perfumada y vestida de seda, con la misma cortesía que demostraríamos a Stalin si viniera.»

El «Sozial Demokraten» termina con estas palabras:

«Debe ser algo duro para Trotski que hayan sido los socialistas, a quienes tanto odiaba antes, quienes le hayan proporcionado ocasión para evadirse momentáneamente de la prisión a que le habían condenado sus propios correligionarios.»

Una nueva Sección de la Sociedad de Albañiles «El Trabajo»

El domingo 29 de Noviembre último, tuvo lugar en Establiments, abarcando el Secar del Real, el acto de constitución de una sección de esta entidad alecta a la U. G. T. La Junta directiva de dicha sección, al tomar posesión de sus cargos, saludan a todos los obreros organizados.

EL COMITÉ.

Tema Tranviario

Reunida la Junta Directiva al objeto de estudiar el sueldo publicado por «Nuestra Palabra» en fecha 26 de Noviembre, acordó publicar lo siguiente:

En primer lugar debemos manifestar que no nos mueve a hacer las siguientes manifestaciones el más sencillo rencor hacia Nuestra Palabra, pero sí debemos replicar enérgicamente al compañero firmante del sueldo por publicar, a sabiendas, inverdades que no responden a la realidad; sabía muy bien el compañero aludido que cuando se hicieran por la «Unión Tranviaria» las gestiones a que se refería el compañero, las disposiciones dictadas por el Sr. Ministro de O. P. habían sido transmitidas y ejecutadas por el Jefe de Obras Públicas a las compañías y propietarios de Autobuses y camiones dedicados al S. P.; así que resulta una falsedad que el Sr. Ministro obrara coaccionado por las gestiones de la Unión Tranviaria. Además debemos advertir al compañero de referencia que la Unión Tranviaria no se propuso defender los intereses de un burgués, como se dice en su sueldo, sino que el móvil de las gestiones hechas por los compañeros aludidos en el referido sueldo fue conse-

El Desarrollo y Arte

Sociedad de Obreros en Madera

Esta Sociedad en Junta General convocada al efecto para tratar sobre vacaciones, tomó el acuerdo de publicar la siguiente interpretación del artículo 56 de la ley de Contrato de Trabajo.

Todos los Obreros y Obreras dedicados a las industrias de la Madera que a partir de 21 de Noviembre del año 1932 vayan cumpliendo doce meses trabajando con un mismo Patrono, tienen derecho a 7 días de vacaciones hasta el 21 de Noviembre del año 1933.

Los Obreros y Obreras dedicados a las industrias antes mencionadas que disfrutaron las vacaciones antes de 21 de Noviembre del año 1932, entran en derecho de otras vacaciones a partir de 21 de Noviembre del año 1933.

Salvo nuevas disposiciones esta fué la interpretación de los reducidos en la mencionada Junta General.

Palma 29 Noviembre 1932

LA DIRECTIVA

cuencia de habernos enterado por el órgano mensual de la Federación Nacional del Transporte «Fuerza» según el cual tuvieron que ser expulsados un centenar de obreros y empleados tranviarios debido a que la compañía de Autobuses estaba situada al margen de la Ley. Insertamos a continuación los dos párrafos más interesantes de este caso concreto de Santander.

«En Santander tenemos un caso concreto. Allí están en lucha las dos Empresas del transporte urbano. Esta era una cuestión, hace años, ya prevista por los camaradas tranviarios, los que al ver que por las calles empezaron a rodar los primeros autobuses se entrevistaron con el director de la Compañía, haciéndole ver el peligro que esto suponía. No les hicieron caso, y hoy tocan las consecuencias. Con el transcurso del tiempo, el número de autobuses aumentó; transformáronse los primeros camiones de carga, reformados, en verdaderos vehículos de transporte de viajeros, que prestan un servicio rápido y cómodo, y que por no tener las restricciones y responsabilidad de una Empresa, entablaron una competencia ventajosa sobre el servicio de tranvías. En el año 1930, la competencia adquiere caracteres de verdadera gravedad, y ello obliga a esta Empresa a prescindir de más de un centenar de obreros y empleados de distintos departamentos y solicitar más tarde del Ayuntamiento inhiba a la Compañía de tranvías de las diferentes cargas municipales, o imponer, caso contrario, a la Sociedad de Autobuses estas mismas cargas en proporción equitativa, con objeto de que ambos medios de transporte en competencia puedan desenvolverse en condiciones semejantes.»

«La opinión, en general, cree que estando en lucha ambos servicios, el público sale beneficiado por la guerra de tarifas; en apariencia así parece, y lo sería con carácter permanente, siempre que tal competencia se mantuviese dentro de unos límites que hiciesen posible la supervivencia de los servicios; en casos como el presente, tal beneficio público desaparece, pues al no tener ambas Empresas o servicios no ya los beneficios indispensables, sino diarias pérdidas, resultará que agotadas las reservas económicas, llegarán a una situación desastrosa y terminaría con la eliminación de ambos servicios, o de uno de ellos que, al desaparecer su contrincante, tratará por todos los medios de resarcirse de las pérdidas ocasionadas por la lucha.»

En último extremo esta Junta Directiva está dispuesta a dar todas las facil-

dades al que esté interesado en ello a fin de que queden bien probadas las afirmaciones hechas en el presente artículo y tenemos que añadir que, teniendo la Unión Tranviaria local a propósito para discutir y esclarecer las actuaciones de la Junta Directiva, ésta, no está dispuesta a sostener polémicas con compañeros que no tienen la osadía de presentarse en una asamblea general y sostener el contenido en el sueldo publicado en Nuestra Palabra.

Por la Unión Tranviaria LA DIRECTIVA

La Unión General de Trabajadores y la Cooperación

Entre las conclusiones finales de la ponencia de Industria y Comercio del pasado Congreso de este poderoso organismo figura una que, por la importancia que tiene para la Cooperación, y sobre todo para su desarrollo en España, vamos a destacarla. Dice así:

«Sexta. Y como solución, amplia y duradera (para el problema comercial), si bien de frutos no tan inmediatos, aconsejar a los componentes de la Unión General de Trabajadores la práctica, a partir de este Congreso, de la Cooperación, sumándose a las Cooperativas en los puntos en que estas existan, y en donde no las haya aconsejar que entre los elementos afectos a la Unión surjan núcleos organizadores, poniéndolos en contacto para la continuación de la labor, con la Federación Nacional de Cooperativas de España»

Es decir, que la U. G. T. aconseja, explícita, mas concretamente hablando, a sus afiliados que practiquen todos la Cooperación, ingresando en las entidades ya creadas o creando éstas en los sitios en que no existan. La orientación de este resurgimiento cooperativista queda a cargo de la Federación de Cooperativas de España—cada cual debe hacer lo suyo—, a cuyo organismo pueden dirigirse cuantos deseen poner en práctica este acuerdo a nombre de su Secretario, compañero Regino Goezález, Piamonte 2, Madrid.

Juventud Socialista Palmesana

Convoca a los afiliados a la Junta General ordinaria que tendrá lugar el próximo Domingo día 11 a las once de la mañana en el local social, para tratar y en su caso resolver los siguientes asuntos:

1.º Acta anterior.—2.º Estado de cuentas.—3.º Correspondencia.—4.º Gestión Comité.—5.º Asuntos generales.

Dados los asuntos a tratar se ruega la asistencia de todos los afiliados.

P. A. del Comité.—El Secretario accidental, BARTOLOMÉ PÉREZ.

### Patronato Administrador de los Bienes Incautados a la Compañía de Jesús

Relación de los bienes incautados por el referido Patronato, que se publica en cumplimiento del artículo noveno del Decreto del 1.º de Julio último a los efectos en él expresados.

(CONCLUSIÓN)

**Tarragona.**—Capital: Un edificio sito en la Rambla de San Carlos (hoy Pablo Iglesias), números 5 y 7.

**Provincia.**—**Tortosa:** Un edificio sito en la calle de la Iglesia, sin número.

**Roquetas.**—Varios edificios rodeados de jardines, conocido el conjunto bajo el nombre de «Observatorio del Ebro».

Casa residencia a la entrada del Observatorio.

**Teruel.**—En esta provincia la Compañía de Jesús no poseía bienes que pudiesen ser objeto de incautación.

**Toledo.**—Capital: Edificio Residencia de PP. Jesuitas, con iglesia anexa, sita en la calle de Joaquín Costa, número 1.

**Valencia.**—Capital: Colegio de San José, sito en la calle de Gaspar Bono, número 19, y Escuelas anexas.

Edificio Residencia, sito en la calle de Cadirers, número 2.

**Provincia.**—**Burjasot:** Villa de San José y Campo de deportes.

**Gandia.**—Palacio del Santo Duque, dedicado a Noviciado de la Compañía.

**Chiva.**—Casa de campo, con pequeño pinar, denominado «Mira el Campo».

**Alcañes.**—Edificio palacio, bajo el nombre de «Casa de la Purísima», destinado a ejercicios, y varios campos anejos de naranjos, almendros, frutales, olivo y viñas.

**Valladolid.**—Capital: Colegio de San José, sito en la plaza del Museo, con capilla anexa.

Edificio residencia de los PP. Jesuitas, sito en la calle de Ruiz Hernández, número 12.

Finca rústica llamada Ribera de San Pablo.

Solar en la calle de la Merced.

Casa número 16 de la plaza del Duque.

**Vizcaya.**—**Bilbao:** Edificio sito en la calle de la Paz, número 2, conocido por el nombre de «Casa de las Congregaciones».

Edificio residencia, sito en la calle de Ayala, número 3, con iglesia anexa del Sagrado Corazón.

Colegio de Segunda enseñanza en Indaicho.

**Provincia.**—**Deusto.**—Edificio denominado Universidad de Estudios Superiores.

**Orduña.**—Colegio de Primera y segunda enseñanza e iglesia de San Juan.

**Durango.**—Seminario menor, con iglesia anexa.

**Baquito.**—Edificio residencia veraniega de los PP. Jesuitas, con iglesia anexa.

**Zamora.**—Capital: En esta provincia, la Compañía de Jesús no poseía bienes que pudiesen ser objeto de incautación.

**Zaragoza.**—Capital: Colegio del Salvador, sito en el antiguo paseo de Sagasta, hoy avenida de la República, número 1.

Residencia de los PP. Jesuitas en la calle de San Ildefonso, número 20.

Iglesia en construcción, sita en la calle de Pedro Joaquín Soler y callejón de Zaporta.

**Provincia.**—**Vera del Moncayo.**—Monasterio Veruela, con iglesia anexa, destinada a casa de formación, huerta y jardín.

Finca rústica.—Una ochenta y una ava aparte indivisa del monte sito en la partida de Mederuela, jurisdicción de Vera del Moncayo.

La descripción circunstancial de las fincas y los demás antecedentes de las mismas se hallarán a disposición de aquellas personas a quienes interese su conocimiento, en las oficinas de este Patronato, calle del Duque de Medinaceli, número 2, todos los días laborables, de cinco a siete.

Madrid, 24 de Agosto de 1932.—Demófilo de Buen.

Leed **RENOVACION**, la revista de los jóvenes socialistas.

### Sociedad Profesionales y Oficios Varios

#### JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

Esta Sociedad convoca sus afiliados a la Junta General extraordinaria que se celebrará el sábado día 10 del actual a las ocho y media de la noche, en su local social Casa del Pueblo (Secretaría n.º 8) al objeto de tratar y en su caso resolver los siguientes asuntos:

Acta anterior. Cuentas. Movimiento de socios. Próximo Congreso de la U. G. T. de Baleares. Ruegos y preguntas.

Palma, Diciembre de 1932. El Secretario, Simón Fullana.

#### CICLO DE CHARLAS

Organizado por el Grupo Socialista de Santa Catalina, tendrá lugar un ciclo de charlas en su domicilio social, San Magin, 2 (Café), todos los sábados, a las ocho y media noche.

El próximo sábado día 10, el compañero R. García Galán, a la misma hora, dará una charla con el tema: «Comentarios a la Constitución Española.»

Quedan invitados los afiliados y simpatizantes.

¡Obrero! Si no lees diariamente **EL SOCIALISTA** no tienes conciencia de tu misión.

### EL OBRERO BALEAR

#### PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Palma, al mes . . . . .	0'55 Ptas.
Fuera de Palma, trimestre . . . . .	1'65 »
Extranjero, al año . . . . .	10'00 »
En paquetes, ejemplar . . . . .	0'09 »

#### CONDICIONES DE PAGO

Los suscriptores del extranjero pagan un año por adelantado.

Dentro de la nación y fuera de Palma pagaran un semestre por adelantado. Los paqueteros liquidarán por mes vencido.

La correspondencia de Administración dirijese a **Jaime Matas**, Calle del Real, 29.

No se devuelven los originales publicados y no publicados.

### NAVARRETE

SASTRE

SIETE ESQUINAS, 20-1.º

PALMA

COMO RECLAMO

5 DUROS

HECHURA TRAJE O ABRIGO

Imp. G. M.—Palma

## Jaume hermanos

Baldosas, Azulejos, Vigas de cemento armado y toda clase de materiales de construcción.

Despacho: CONQUISTADOR, 11.—PALMA

# La Filadora

Casa de confianza

Recibidas las novedades para Otoño e Invierno

**SASTRERIA a MEDIDA con precios económicos**

ROPAS HECHAS para Caballero: Trajes, abrigos, capotes, pellizas y toda clase de confecciones para interior.

Trincheras, impermeables, plumas, capitas niño, paraguas, abrigo impermeable reversible ¡¡10'00 Pesetas!!

**Mantas de Lana** taradas y sin taras a **Cualquier precio**

Precio hijo

65, San Miguel, 67

::

Teléfono 1760

Ventas al contado